



ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA**

**ACTA N° 48**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Avenida 6 de Diciembre N51-53 y José Bustamante, siendo las 11h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal ordinaria de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor Luis Miguel García Peláez, de nacionalidad colombiana, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y ocho (38) acciones ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, representado por el señor Hernando Rodríguez Oviedo, en su calidad de apoderado especial.
- ALUMINIO NACIONAL S.A. ALUMINA, propietaria de cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho (499.948) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, representada por la señora Sandra Milena Pascuas Silva, en su calidad de apoderada especial, conforme se desprende del Poder que se adjunta al Expediente de esta Junta.
- EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. (EMMA Y CIA. S.A.), propietaria de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagadas en su totalidad, representada por la señora Sandra Milena Pascuas Silva, en su calidad de apoderada especial, conforme se desprende del Poder que se adjunta al Expediente de esta Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el señor Hernando Rodríguez Oviedo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ad – Hoc, la señorita Sandra Milena Pascuas Silva.



**ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A.**

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al período 2013.
- 2 Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al período 2013.
- 3 Aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al período 2013. Aprobación de los Estados Financieros de ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA, cortados al 31 de diciembre de 2013 y resolver sobre los resultados económicos del 2013.
- 4 Nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2014.
- 5 Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014.

En atención a lo expuesto, el representante de los accionistas manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad-Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2013:**

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2013, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General, con abstención de los administradores como es de Ley.

**2 Aprobación del Informe de la Comisario, correspondiente al año 2013.**

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía, señora Janeth Naranjo, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.



ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria.

**3 Aprobación del Informe de Auditor Externo, correspondiente al año 2013.**

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía para el año 2013, la compañía MAXY CONSULT CIA. LTDA.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Auditor Externo.

**4 Aprobación de los Estados Financieros de ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA cortados al 31 de diciembre de 2013, y resolver sobre los resultados económicos del 2013.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2013; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la utilidad neta de este año, después impuestos y la participación que corresponde a los trabajadores de la Compañía, asciende a USD\$ 238.065,16; los cuales el Presidente Ad-Hoc propone sean divididos de la siguiente manera:

- Que se destine el diez por ciento (10%) de las utilidades, es decir la cantidad de USD\$ 23.806,52, para la reserva legal de la Compañía;
- Que la cantidad restante, es decir, USD \$ 214,258.64 se reparta entre los accionistas, en una cuota, en el mes de abril del año en curso.

La Junta decide por unanimidad aprobar la moción propuesta por el Presidente Ad- Hoc respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y la manera del reparto de las utilidades. Así mismo, decide aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2013, con abstención de los administradores como es de Ley.

**5 Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2014.**

El Presidente Ad – Hoc toma la palabra y propone que, por su experiencia y título profesional como contadoras públicas autorizadas, la señora Janeth Naranjo sea la Comisaria Principal de la Compañía, así como a la señora Lourdes de Araujo, sea la Comisaria Suplente.



ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A.

La Junta decide por unanimidad elegir a la señora Janeth Naranjo como Comisaria Principal y a la señora Lourdes de Araujo como Comisaria Suplente de la Compañía, para el período 2014.

**6 Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014.**

El Presidente Ad - Hoc toma la palabra y propone a la Compañía MAXY CONSULT CIA. LTDA., como auditor externo para el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

La Junta, por unanimidad acepta la moción y nombra a la Compañía MAXY CONSULT CIA. LTDA. como Auditor Externo para el período 2014.

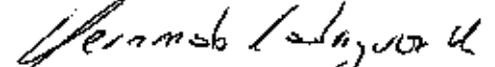
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h00 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2013.
- Informe de la Comisaria de la Compañía – período 2013.
- Informe del Auditor Externo de la Compañía – período 2013.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias – período 2013.
- Poder Especial otorgado por Luis Miguel García Peláez a favor de Sandra Milena Pascuas Silva.
- Poder Especial otorgado por ALUMINIO NACIONAL S.A. ALUMINA a favor de Sandra Milena Pascuas Silva.
- Poder Especial otorgado por EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. (EMMA Y CIA. S.A.) a favor de Sandra Milena Pascuas Silva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 12h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.-

  
**HERNANDO RODRIGUEZ OVIEDO**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
**SANDRA MILENA PASCUAS SILVA**  
**SECRETARIA AD - HOC**

  
**SANDRA MILENA PASCUAS SILVA**  
 En representación de  
**LUIS MIGUEL GARCÍA PELÁEZ**  
**ALUMINIO NACIONAL S.A.**  
**EMMA Y CIA. S.A.**

**ACCIONISTAS**

\* QUITO: Av. 4 de Diciembre N51-51  
 y José Buzamante \* Teléfonos: (02) 2421 958  
 (02) 602 514 / Telefax (02) 2917 432

\* QUITO SUR: Cacha 89-256  
 y Purob1 Sector Magdalena  
 Teléfono: (02) 2661-344  
 (02) 6018 766

\* VALLE SAN RAFAEL: Av. General  
 Ruminahui N° 1555 y San Luis.  
 Teléfonos: (02) 6038-178

\* GUAYAQUIL: Ciudadela Mirador del  
 Norte Alz. 32, Solar No. 1A.  
 Teléfonos: (04) 2040-565 / (04) 2042-307  
 (04) 2042-311.

\* GUAYAQUIL: Av. Plaza Drián,  
 Solar 4, Ma. 25 - Local 1 y Miguel  
 H. Akívar.  
 Teléfonos: (04) 2399-415